

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR06

VERSIÓN: 1

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZA

PÁG.: 1 de 1

	እስተ እስፈ እና መርፈት መመጣ እያውም የተማመር የተመጠቀመር የሚያቸው እና ለመጠቀር ለመርፈት መፈር የተመጠቀመ የተመጠቀመ ለመርፈት መመጠቀመ ለመርፈት መጠቀመ የተመጠቀመ የ
	3476 ▮
CO = 1 − 1 − 1 − 1 − 1 − 1 − 1 − 2 − 2 − 2 −	3476
RESOLUCION APROBACIÓN DE PÓLIZA Nº	
FECHA: E 3 NOV ZUZI	XCXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TIPO DE APROBACIÓN:

- PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
- PÓLIZA DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO
- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
- PÓLIZA DE PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
- PÓLIZA DE CALIDAD

DEPENDENCIA QUE GENERA EL CONTRATO U ORDEN: OFICINA CONTRATACION

Nº DE LA ORDEN PRINCIPAL: 016

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

 DIA
 MES
 AÑO

 31
 10
 2023

OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRAFICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO IMPACTO EN CONDICIONES DE MERCADO HOMOGENEAS Y ACORDE AL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR- IES DEL PAIS, PARA EL ASCCESO Y USO DE SEIS (6) BASES DE DATOS CIENTIFICAS DE ARTICULOS, FRAGMENTOS, RESUMENES, APARTES DE CAPITULOS Y DEMAS DOCUMENTOS PRODUCTOS DE INVESTIGACION..

CONTRATISTA: CONSORTIA S.A.S.

PÓLIZA No. 100291647, fecha de expedición 02/11/2023

EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

١	71	C	F	۸	ď	•	Δ	C

TIPOS DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL FECHA FINA				INAL	
Garantizar el CUMPLIMIENTO de la orden contractual No. 016 de fecha 31 de octubre del 2023.	\$81.241.520.00	DIA 02	MES 11	AÑO 2023	DIA 10	MES 10	AÑO 2024
Garantizar el CALIDAD DEL SERVICIO de la orden contractual No. 048 de fecha 19 de octubre del 2023.	\$81.241.520.00	02	11	2023	10	06	2024

OBSERVACIONES:

La presente aprobación de póliza se realiza en virtud de la Resolución Rectoral Nº 1856 del 23 de septiembre de 2022, mediante la cual se delega en el Líder de la Unidad de Contratación la función de aprobar las pólizas constituidas a favor de la Universidad Popular del Cesar por los contratistas.

Dada en Valledupar, a los

= 3 NOV 2023

OSCAR PACHECO MOSCOTE

Jefe Oficina Jurídica

Proyecto: Marelvis Yaneth Rodríguez Fuentes Profesional Universitario – Oficina Jurídica

ELABORO	REVISO:	APROBO:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO: ,	CARGO:



NIT 860:037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RECIMEN COMUN-AUTORETENEDORES Codigo de Seguridad: ZQ2t14eeLsQ11Y8R9KVNDg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 66-64-2021-1317-P-85-PPSUS2R0000000059-D001

Na					<u> </u>		
No PÓLIZA NB-100	291647	NG ANEXO 9		No CERTIFICADO 717	84297	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMEN		A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	A Medical Control of the control of	FECHA DE EXPEDICIÓN 0	2/11/2023	SUC, EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA D	ESDE	VIGENCIA I	IASTA DIA	VIGENCIA DEL CE	RTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL C	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	82/11/2023	24:08 Horas Del	18/18/2824	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	CONSORTIA	5.A.S.				No DOC IDENTIDAD	900.557.235-1
DIRECCIÓN	CALLE 146N°	7-64	ersperies			TELEFONO	7552158
:ASEGURADO, 🐰	UNIVERSIDAD	POPULAR DEL CESA	ıR:			No DOC IDENTIDAD	892.300.285-6
DIRECCIÓN		URTADO VIA A PATI				TELEFONO	5657760
BENEFICIARIO		POPULAR DEL CESA				No DOC IDENTIDAD	892.300.285-6
DIRECCIÓN	BALNEARIO H	URTADO VIA A PATI	ILLAL:			TELÉFONO	5657700

OB)ETO DECONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 016 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRAFICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO IMPACTO EN CONDICIONES DE MERCADO HOMOGENEAS Y ACORDE AL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR - IES DEL PAIS, PARA EL ACCESO Y USO A SEIS (6) BASES DE DATOS CIENTÍFICAS DE ARTICULOS, FRAGMENTOS, RESUMENES APRTES DE CAPITULOS Y DEMAS DOCUMENTOS PRODUCTOS DE INVESTIGACION.

SUMA ASEGURADAS	VIGENCIA HASTA:	VIGENCIA DESDE	NOMBRE DEL'AMPARO
81.241.520,00	24:00 Horas Del 10/10/2024	00:00 Horas Del 02/11/2023	CUMPLIMIENTO
81.241.528,00	24:00 Horas Del 10/05/2024	00:00 Horas Del 02/11/2023	CALIDAD DEL SERVICIO
		C V (CO 1888) CO (SO 1871) (CO 1888) CO (CO 1889) (CO 1889)	and the state of t
		ra et men et el maria e el maria e el maria e	and the state of t
	and the second second		The second secon
		and the first the second section is	Section of the sectio
		entre e e en e	
162,483,040,00	TOTAL ASEGURADO		
	S SEPARTICIPACIÓN	MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE	INTERNEDIARIOS
Control of the state of the sta			CURY ASESORES DE SEGUROS Y CIA LIDA
DESCUENTOS	1200,00		
Company of the compan		The Section of the se	 In the control of the c
		CIÓN COASEGURO	DISTRIBL
PRIMA NETA	CERTIF LIDER S PARTICIPACI	where the second day and because the second second second districts.	
		the state of the s	
CASTOS EXP			The state of the s
GASTOS EXP			
GASTOS EXP.			
	\$1.241,528,68 \$1.241,528,68 \$1.241,528,68 \$1.241,528,68	24:98 Noras Del 19/19/2924 81.241.526,88 25:98 Horas Del 19/65/2924 81.241.526,88 TOTAL ASEGURADO \$ 162.483.948,99 PARTICIPACIÓN PRIMA BRUTA 199,98 PERMA PRIMA	Bette Horas Del 92/11/2023 24:98 Horas Del 19/19/2024 81.241.528,98

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBUGATORIO COMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



EL TOMADOR YO ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PACAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VICENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDICIO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA

O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA
DE SEGUROS PARÁ EXIGIR EL PRÃO DE LA POLIZA DE CADADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN MICAUDADO PONTADOR DE LA POLIZA DE LA COMPAÑÍA DE LOS CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HETENDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NESOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ
INDICADO, SOBRE LAS EXCUSIONES Y ÁLCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA

PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



